R.G. N° 27/2023

Ref. Designación de encargado de despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 12 de mayo de 2023.

VISTO: que el que suscribe concurrirá a la XLIII Reunión de Directores del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP); III Foro Conjunto Aduanas-Grupo Regional del Sector Privado y XXV Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de la Américas y el Caribe (CRDGA) organizado por la Dirección General de Aduanas de la República Dominicana y la Vicepresidencia Regional de la Organización Mundial de Aduanas para las Américas y el Caribe, a llevarse a cabo entre los días 15 al 19 de mayo en Punta Cana, Provincia de Altagracia, República Dominicana.

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Economía y Finanzas declaró en comisión de servicio la permanencia del Director Nacional de Aduanas en el mencionado evento del 14 al 21 de mayo del corriente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay,

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1) Encargar entre los dias 14 a 21 de mayo de 2023 el despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Administración General, Cra. Maria Luisa Suarez, quien actuara asimismo como ordenador del gasto conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2) Regístrese, dese en Resolución General y publíquese por el Departamento de Comunicación Institucional en la página web del Organismo. Cumplido archívese por el Departamento Mesa de Entrada.

JB/rb

Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas